



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Mercado de Capitales y su impacto en las Tesorerías

Agosto, 2015

1. **Política de Deuda**

2. Mercado de Capitales: Valores, Deuda y Mercado Secundario

3. La Tesorería y el Sistema Financiero

3.1. Administración de la Liquidez e inversiones

3.2 Recaudación

3.3 Pagos

3.4 Inclusion Financiera

Política de Deuda

- ❑ La **Deuda Pública Bruta Total en México equivale a 43.6% del PIB**, cifra inferior a la de Italia (149.2%), España (133.6%), Francia (117.4%), Irlanda (115%), EUA (110.1%), Canadá (94.3%) o Alemania (75.8%).
- ❑ El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Saldos (m dd)	Estructura Porcentual (%)
Total	370,561.4	100
Interna	293,331.7	79.2
Externa	77,229.6	20.8

Nota. El tipo de cambio que se utilizó es 14.7414 al 31 de diciembre de 2014, el cual es FIX y es determinado por el Banco de México.

- ❑ Los objetivos en el manejo de la deuda pública son:
 - i) cubrir las **necesidades de financiamiento del Gobierno Federal** con bajos costos **en un horizonte de largo plazo**, con un bajo nivel de riesgo y posibles escenarios extremos;
 - ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados;
 - iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos.

- ❑ Con respecto a la **deuda interna**, durante los últimos 7 años alrededor del 60% ha correspondido a instrumentos a tasa fija nominal, en pesos; al cierre del cuarto trimestre de 2014 este porcentaje fue de 58.1%. Asimismo, se ha buscado mejorar el perfil de amortizaciones, por lo cual en febrero se realizó una permuta de bonos a tasa fija.
- ❑ A fin de apoyar periodos de descalce entre ingresos y egresos (uso de caja más eficiente), en las subastas de CETES de 28 y 91 días se anuncian trimestralmente los montos mínimos y máximos a colocar semanalmente y el monto a subastar de CETES se da a conocer semanalmente. Lo cual permite además conservar la relevancia de esta subasta como referencia de mercado.
- ❑ La política de **endeudamiento externo** busca diversificar los pasivos públicos ampliando el acceso a los mercados internacionales.

1. Política de Deuda

2. **Mercado de Capitales:
Valores, Deuda y Mercado Secundario**

3. La Tesorería y el Sistema Financiero

3.1. Administración de la Liquidez e inversiones

3.2 Recaudación

3.3 Pagos

3.4 Inclusion Financiera

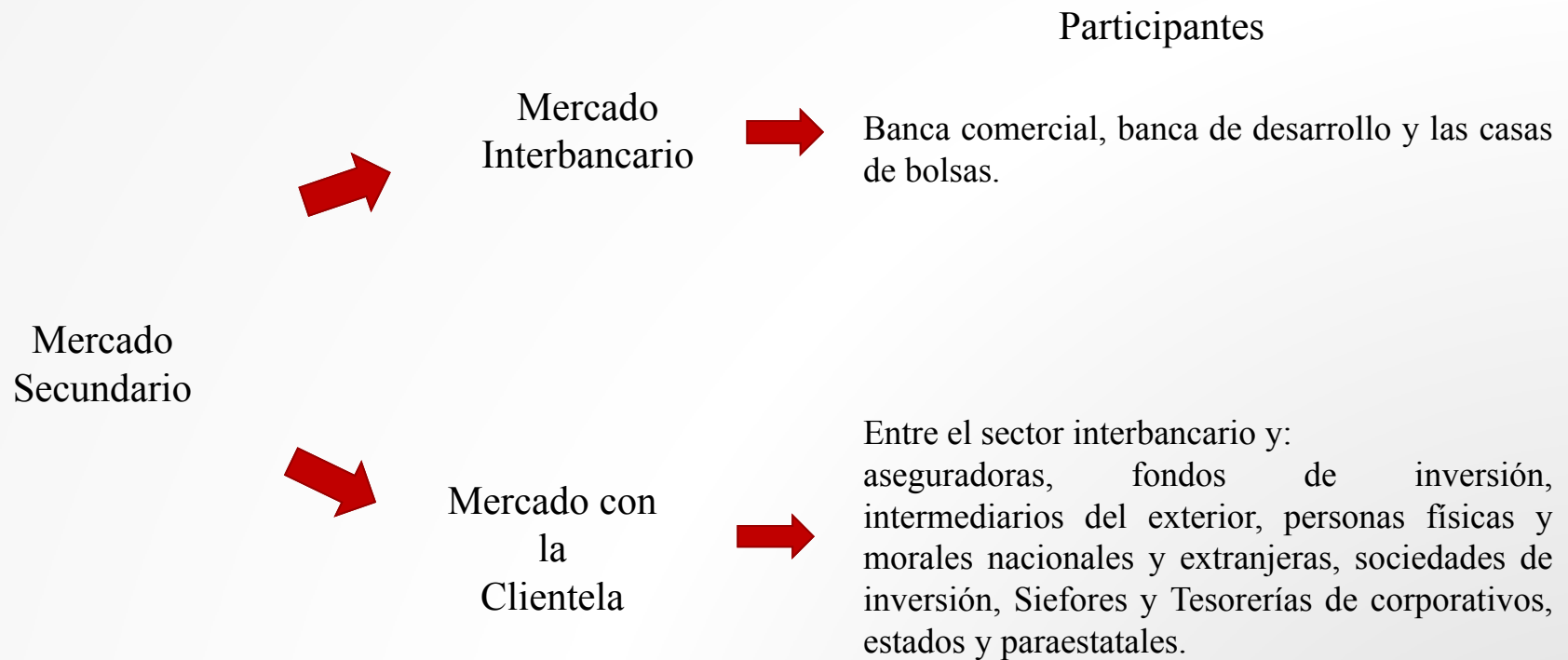
Mercado de Capitales: Valores

- ❑ El índice más importante para medir el desempeño del **mercado accionario** en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), que cuenta con 35 emisoras.
- ❑ En la BMV no sólo se encuentran empresas nacionales o extranjeras que acudieron a las BMV para recabar capital, también se cotizan acciones de otros mercados internacionales, como el NYSE, para que mexicanos puedan invertir en ellos.
- ❑ La compraventa de acciones listadas en otros mercados organizados se realiza a través del Mercado Global BMV, en donde actualmente se negocian acciones de empresas de Estados Unidos, Canadá, Australia, Europa y otros países asiáticos.
- ❑ Asimismo, las acciones de empresas mexicanas pueden comprarse en mercados estadounidenses a través de certificados de depósitos estadounidenses (ADRs).

Mercado de Capitales: Deuda

Emisor	Instrumento	Plazo utilizado
Gobierno Federal	Cetes Certificados de la Tesorería	28 y 91 días, y cercanos a los 6 meses y un año.
	Bondes D Bonos de Desarrollo	3, 5 y 7 años.
	Bonos M Bonos de Desarrollo	3,5,10,20 y 30 años.
	Udibonos Bonos de Desarrollo	3, 10 y 30 años.
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	IPAB Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3, 5 y 7 años.
Banco de México	BREM Bonos de Regulación Monetaria	En 2006, fueron sustituidos por los Bonos D.
Empresas paraestatales e instituciones públicas	Certificados bursátiles y bonos, Aceptaciones bancarias y Certificados de depósitos	
Banca Comercial	Bonos Bancarios, Certificados Bursátiles y Obligaciones bancarias y pagarés	
Empresas Privadas	Papel comercial, Obligaciones privadas, Certificados de participación ordinaria, pagarés, certificados bursátiles.	
Gob. Estatales y Municipales	Certificados bursátiles .	

Mercado Secundario



Los títulos se pueden intercambiar a través de operaciones en directo, venta en corto y operaciones de reporto.

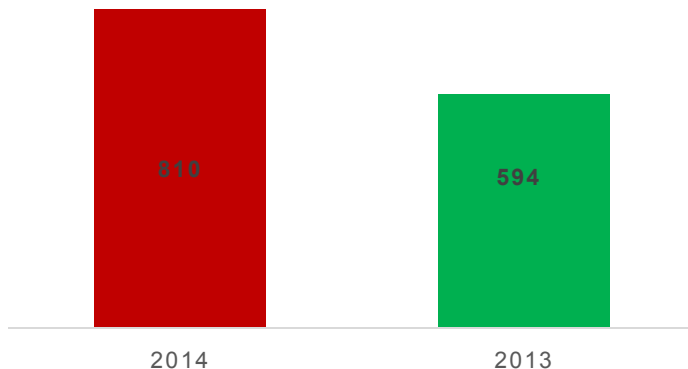
Mercado Secundario

- ❑ Un mercado desarrollado de bonos gubernamentales debe estar sustentado en un mercado secundario eficiente y líquido.
- ❑ El Gobierno Federal ha impulsado reformas para adecuar la micro-estructura del mercado de deuda y permitir el desarrollo de un mercado secundario:
 - ✓ Sistema de pensiones (1997)
 - ✓ Proveedor de precios (1998)
 - ✓ Creación de la figura de Formador de Mercado (2000)
 - ✓ Regulación que permite la segregación de bonos y UDIBONOS (2004)
 - ✓ Desarrollo del mercado de reportos y préstamo de valores
 - ✓ Mayor disciplina para administrar la deuda:
 1. Publicación de calendarios trimestrales
 2. Política de reapertura de emisiones
 3. Incorporación de las colocaciones sindicadas
 4. Programa de permutas de valores

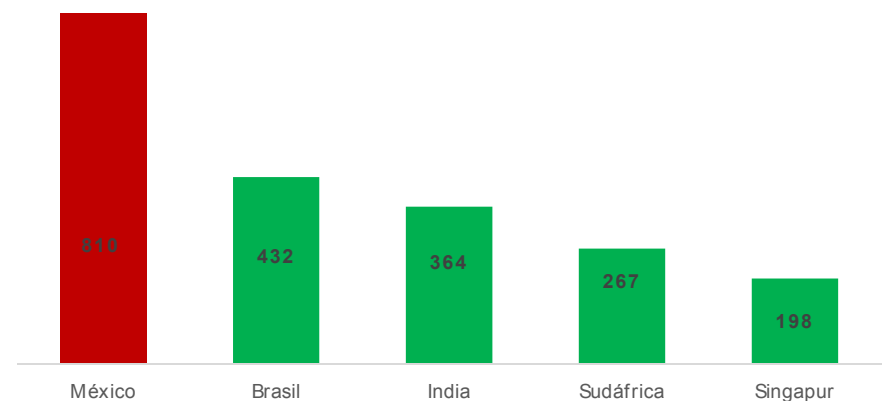
Mercado Secundario

- ❑ El volumen de operación en el mercado secundario de valores gubernamentales en México ha alcanzado niveles de liquidez semejantes a los de otros mercados internacionales.
- ❑ De acuerdo con la Asociación de Operadores de Mercados Emergentes (EMTA), en 2014 México alcanzó el primer lugar en volumen de operaciones de instrumentos de deuda con 810 mil millones de dólares (mdd), seguido de Brasil con 432 mdd.

México: Volumen de Operación de Instrumentos de Deuda Mercado Local, (Billones de dólares)



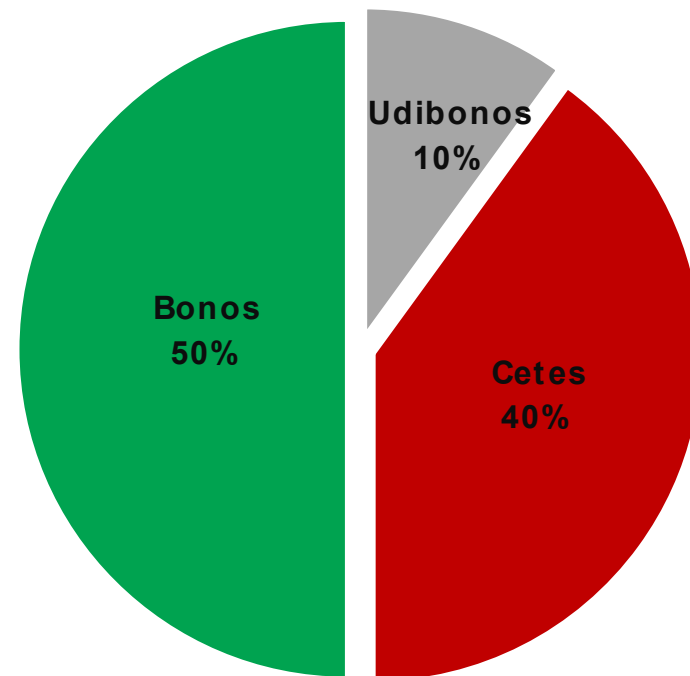
Volumen de Operación de Instrumentos de Deuda en Mercados Emergentes, 2014 (Billones de dólares)



Mercado Secundario

- ❑ El volumen de operación promedio diario de valores gubernamentales durante 2013 alcanzó 7,570 millones de dólares.
- ❑ Los BONOS representaron cerca del 50% de este volumen de operación.
- ❑ Los CETES son el segundo instrumento con mayor volumen de operado con 2,061 millones de dólares (40%), mientras que los UDIBONOS representan sólo el 10% de la operación.

Composición del volumen de operación



1. Política de Deuda

2. Mercado de Capitales:
Valores, Deuda y Mercado Secundario

3. **La Tesorería y el Sistema Financiero**

3.1. Administración de la Liquidez e inversiones

3.2 Recaudación

3.3 Pagos

3.4 Inclusion Financiera

Proceso de cambio hacia una administración centralizada de los fondos federales.



ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ, se centraliza en la Tesorería para una administración eficiente.

INGRESOS: Se reciben directamente en cuentas de la Tesorería.

1. Negociaciones con la banca comercial (nuevo esquema de tarifas).
2. Depósito referenciado para la oportuna identificación de los ingresos.

PAGOS: Directamente desde la Tesorería a cuentas bancarias de los beneficiarios finales.

1. Marco Legal (obligar a los ejecutores del gasto).
2. Contar con un sistema de pagos eficiente y seguro para grandes volúmenes y bajo valor.
3. Condiciones favorables para el manejo de la Cuenta Única de Tesorería en BANXICO.
4. Contar con un sistema de recepción y administración de pagos robusto y eficiente.

*CUT: Cuenta Única de Tesorería

1. Política de Deuda

2. Mercado de Capitales:
Valores, Deuda y Mercado Secundario

3. La Tesorería y el Sistema Financiero

3.1. **Administración de la Liquidez e inversiones**

3.2 Recaudación

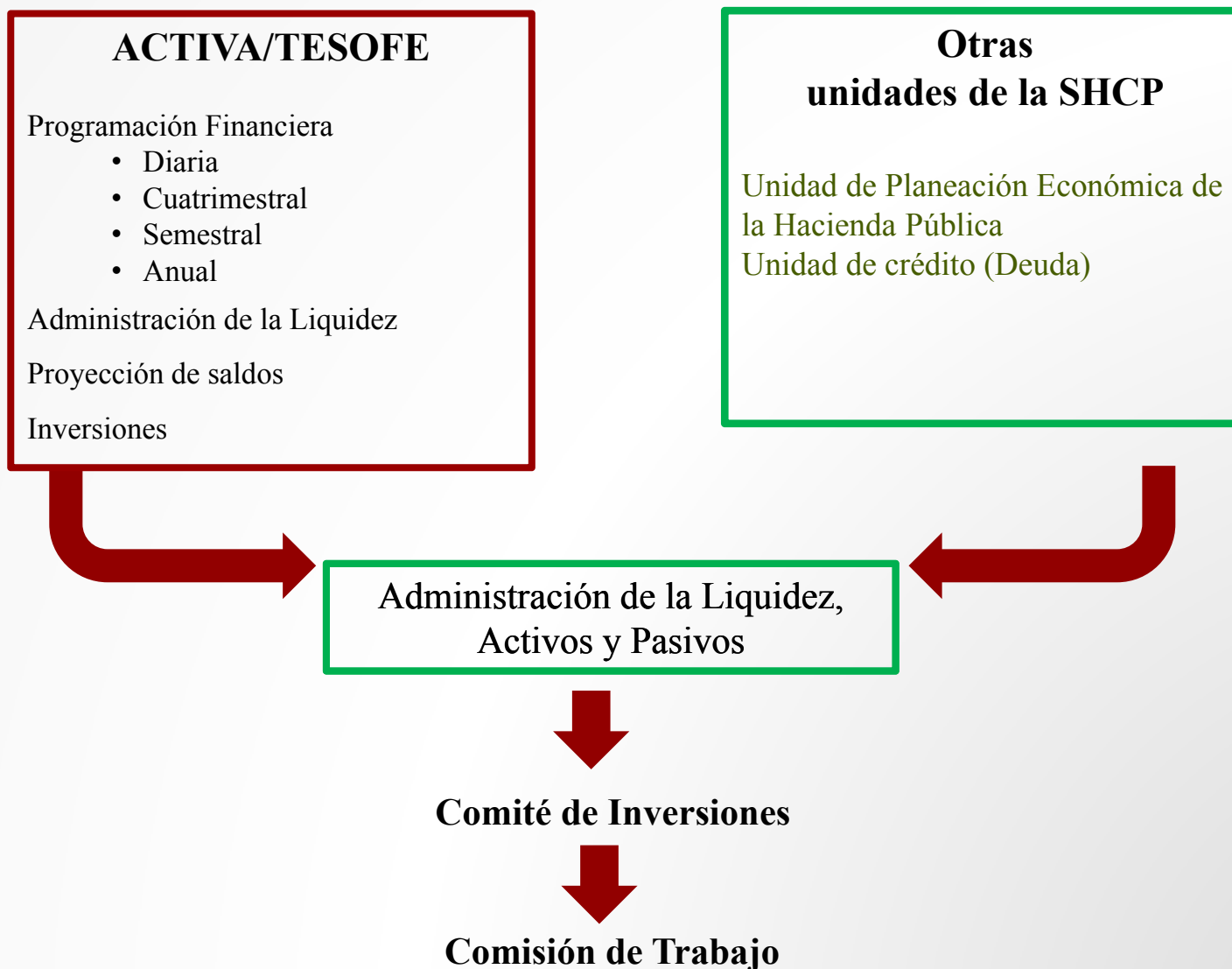
3.3 Pagos

3.4 Inclusion Financiera

Cuentas Bancarias

1. La Tesorería concentra la mayor parte de los recursos de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) , lo que se traduce en:
 - ✓ Reducir recursos ociosos, centralizar y optimizar el manejo financiero de las disponibilidades de la TESOFE. Además, de menores costos financieros por el manejo de cuentas bancarias.
2. Por excepción, la Tesorería autoriza las siguientes cuentas bancarias a las Dependencias de la APF, lo que ha permitido tener un inventario de las cuentas y conocer sus saldos:
 - ✓ Seguridad Nacional.
 - ✓ A Secretarías que tiene permitido recaudar ingresos.
 - ✓ Para reembolso presupuestario.
 - ✓ Para pagos a beneficiarios en lugares donde no existe infraestructura bancaria.

Administración de la Liquidez

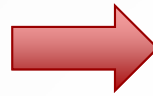


Administración de la Liquidez

La Tesorería puede comprar y vender títulos de deuda gubernamental, certificados de depósito bancario y cualquier otro autorizado por el Comité Técnico.

Comité Técnico

- ❑ Definir los porcentajes máximos que la Tesorería puede invertir en los instrumentos autorizados.
- ✓ Titular de la SHCP
- ✓ Tesorero de la Federación
- ✓ Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
- ✓ Subsecretario de Egresos

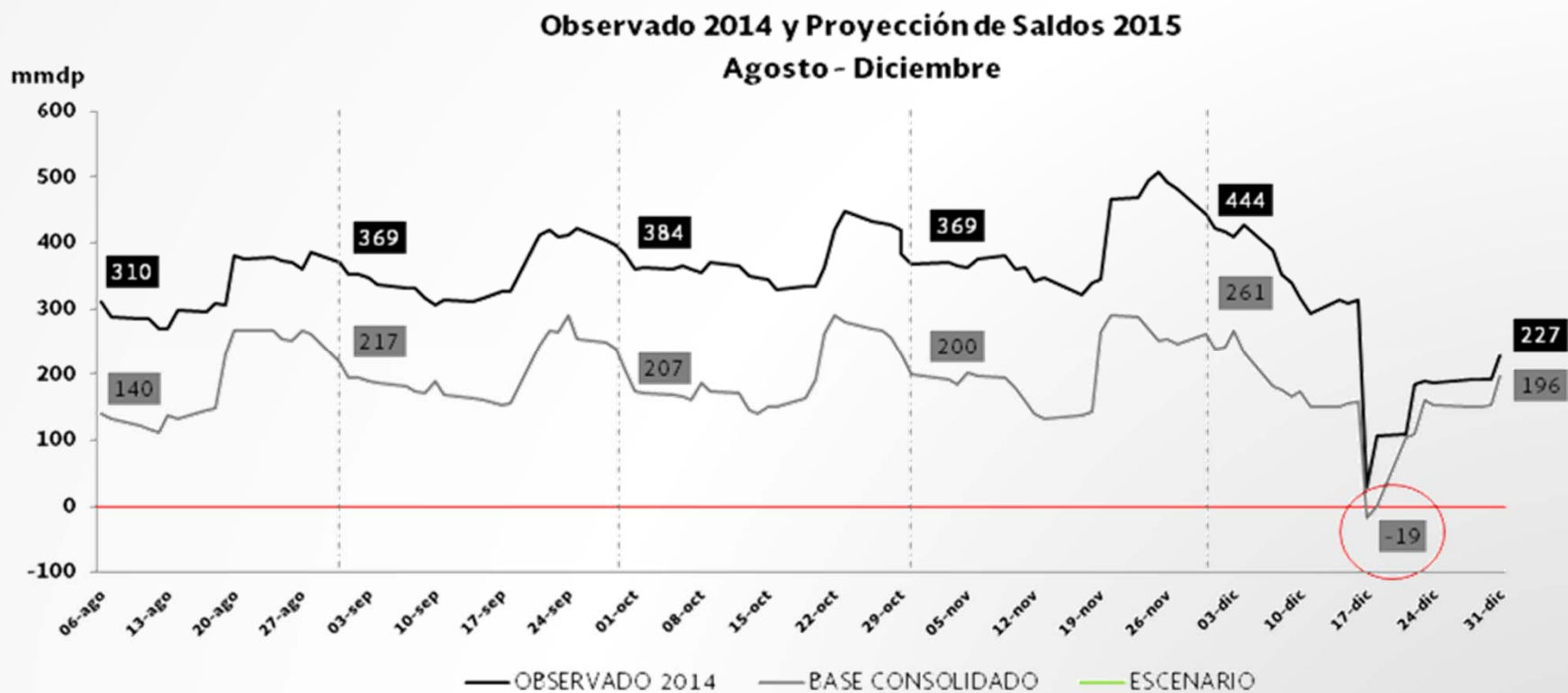


Comisión de Trabajo

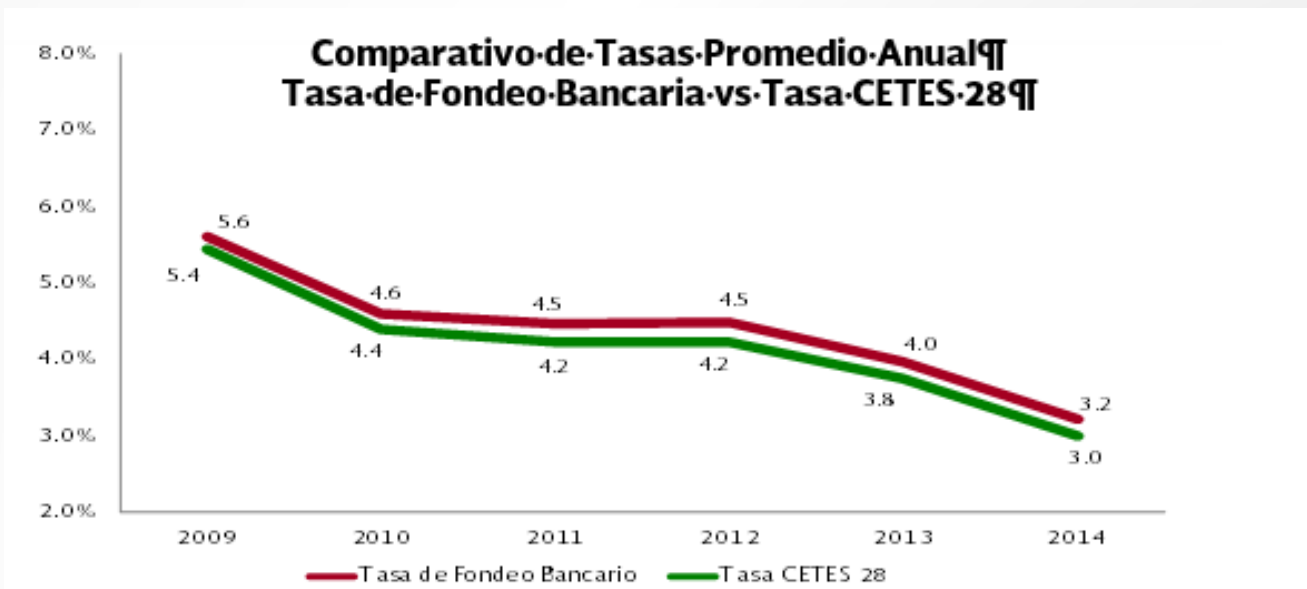
- ❑ Apoyo en la propuestas de política, directrices y estrategias, en materia de programación financiera, administración de la liquidez e inversión.
- ❑ Coadyuvar en el manejo eficiente de las disponibilidades del Gobierno Federal, a través de análisis técnicos, así como de la discusión de propuestas, estudios, evaluaciones y/o reportes específicos de ingresos, egresos y deuda.

Titular de:

- ✓ Tesorería de la Federación (Presidente)
- ✓ Unidad de Crédito Público
- ✓ Unidad de Planeación Económica
- ✓ Unidad de Política y Control Presupuestario
- ✓ Unidad de Política de Ingresos Tributarios
- ✓ Subtesorería de Operación



1. Rendimientos en la cuentas bancaria de la Tesorería.
 - ❑ Banca Múltiple paga intereses de conformidad con los términos y condiciones contractuales establecidos.
 - ❑ Banco de México pagan intereses sobre el saldo promedio diario mensual, a una tasa de interés de fondeo bancario
2. La tasa de fondeo bancario promedio en 2014 fue de 3.22% y la tasa de CETES a 28 días de 3.0%.



1. Política de Deuda

2. Mercado de Capitales:
Valores, Deuda y Mercado Secundario

3. La Tesorería y el Sistema Financiero

3.1. Administración de la Liquidez e inversiones

3.2 **Recaudación**

3.3 Pagos

3.4 Inclusion Financiera

- ❑ La recaudación del gobierno federal se realiza a través de cuentas de la Tesorería en 18 bancos comerciales, mediante efectivo, cheques, tarjeta de crédito o transferencia electrónica.
- ❑ Se paga a los bancos una tarifa fija por operación.
- ❑ Los recursos se depositan directamente en cuentas de la Tesorería, con una “línea de captura” para identificar el pago.
- ❑ Las cuentas de Tesorería para recaudación generan intereses a la tasa de Fondo Bancario, lo que permite un esquema autofinanciable para cubrir las comisiones que se pagan a los bancos por los servicios de recaudación.

1. Política de Deuda

2. Mercado de Capitales:
Valores, Deuda y Mercado Secundario

3. La Tesorería y el Sistema Financiero

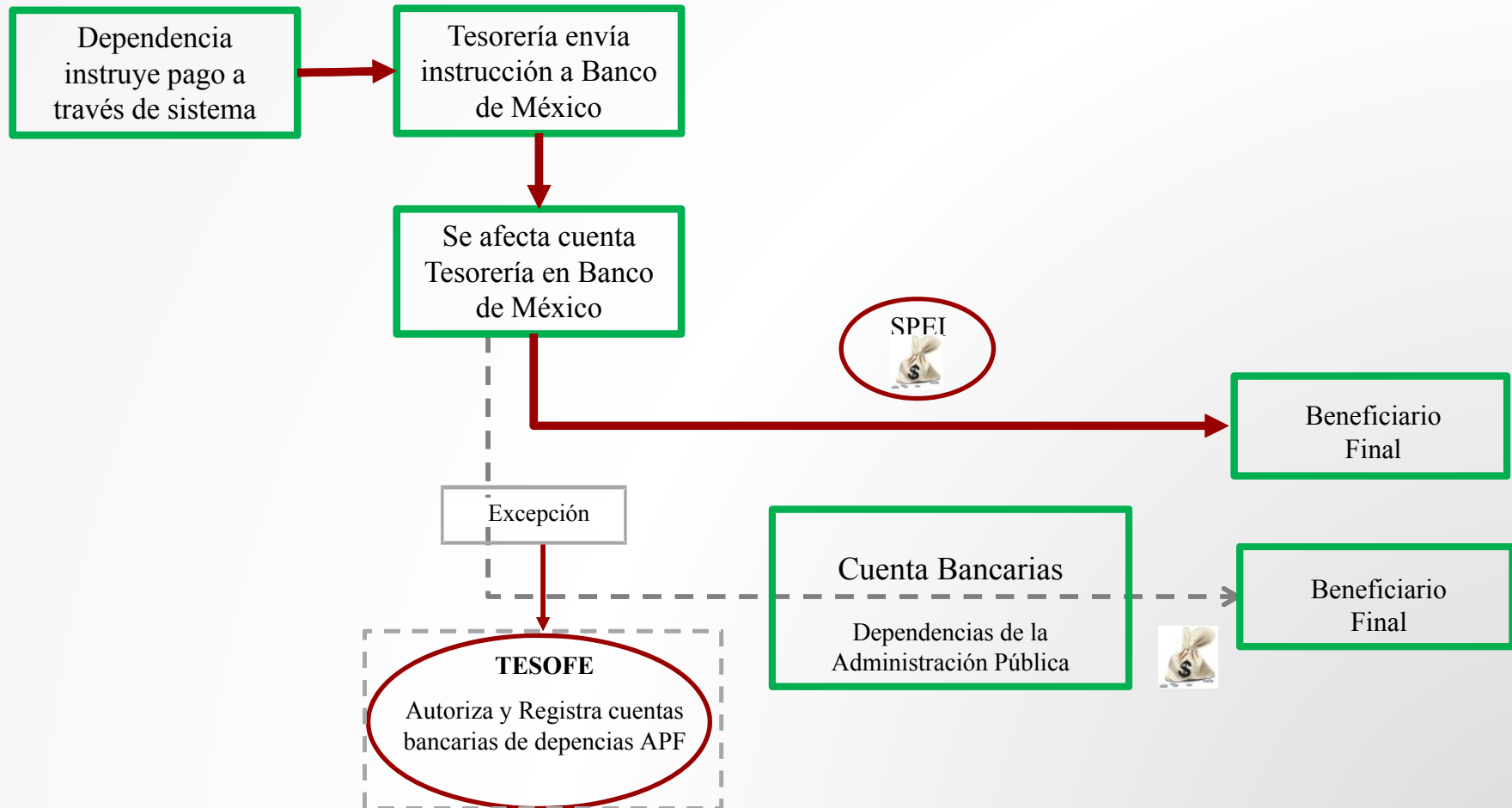
3.1. Administración de la Liquidez e inversiones

3.2 Recaudación

3.3 **Pagos**

3.4 Inclusion Financiera

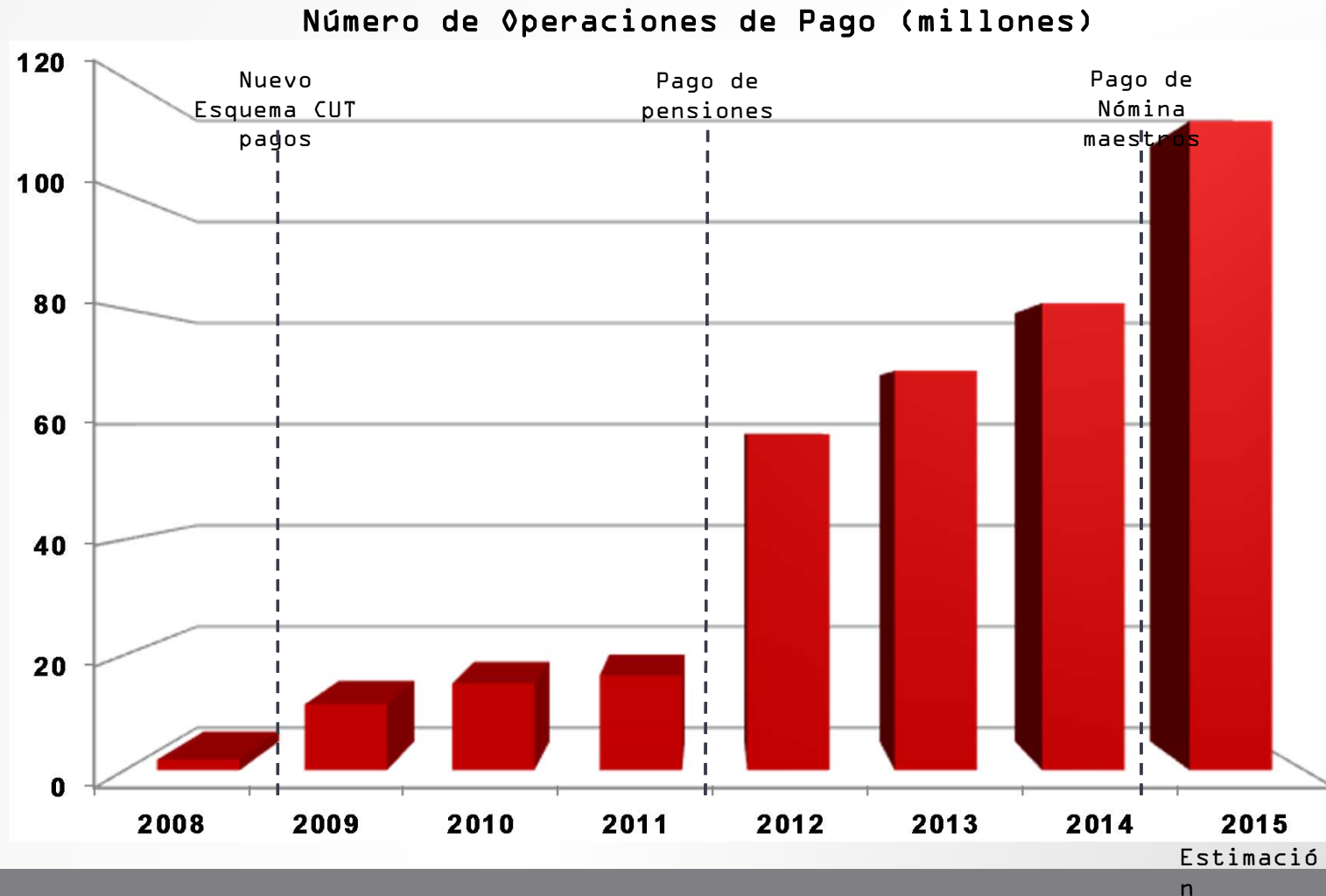
Operación con CUT



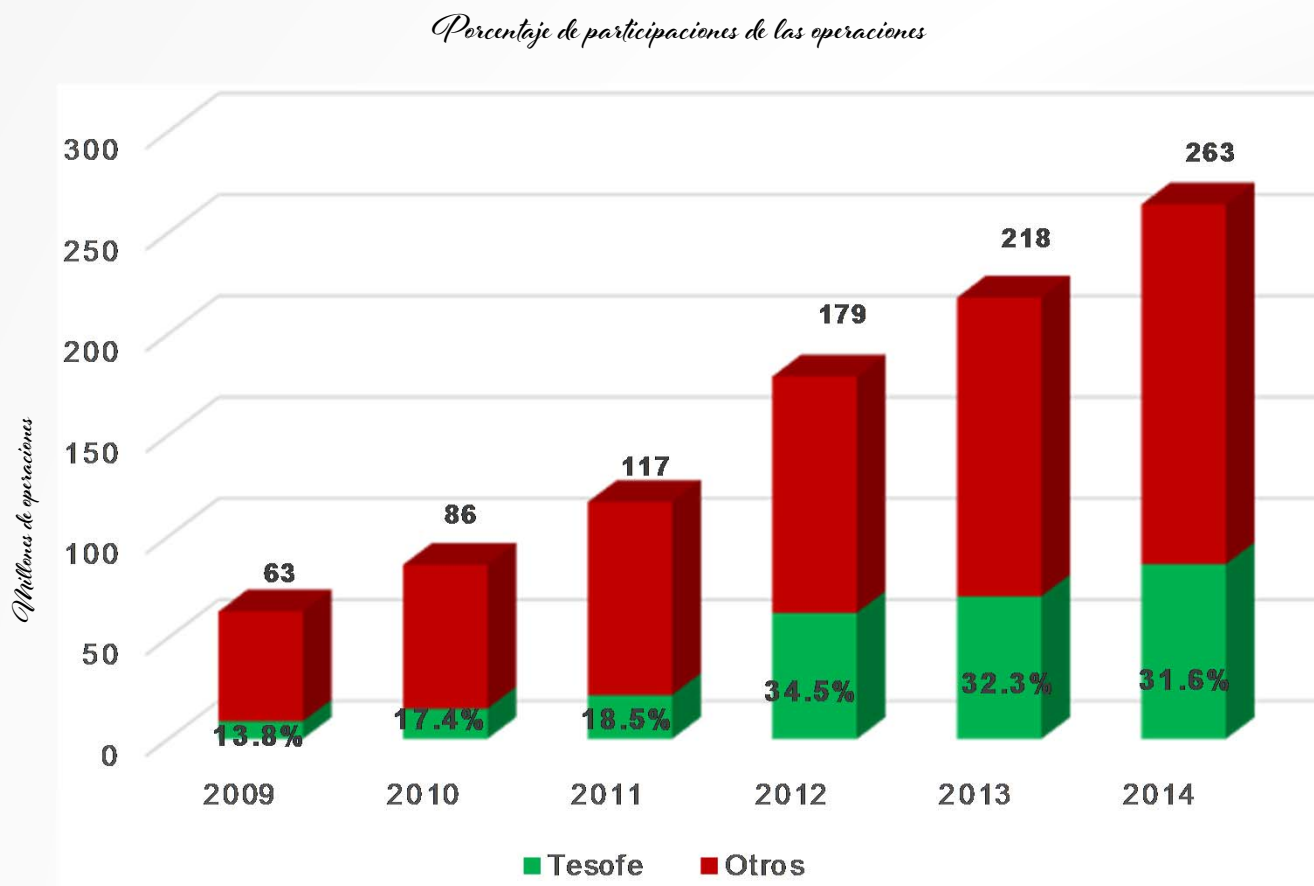
*SPEI Sistema de Pagos electrónicos interbancarios.

PAGOS

Se paga directamente a: proveedores, nómina, pensiones, subsidios, deuda y otros.



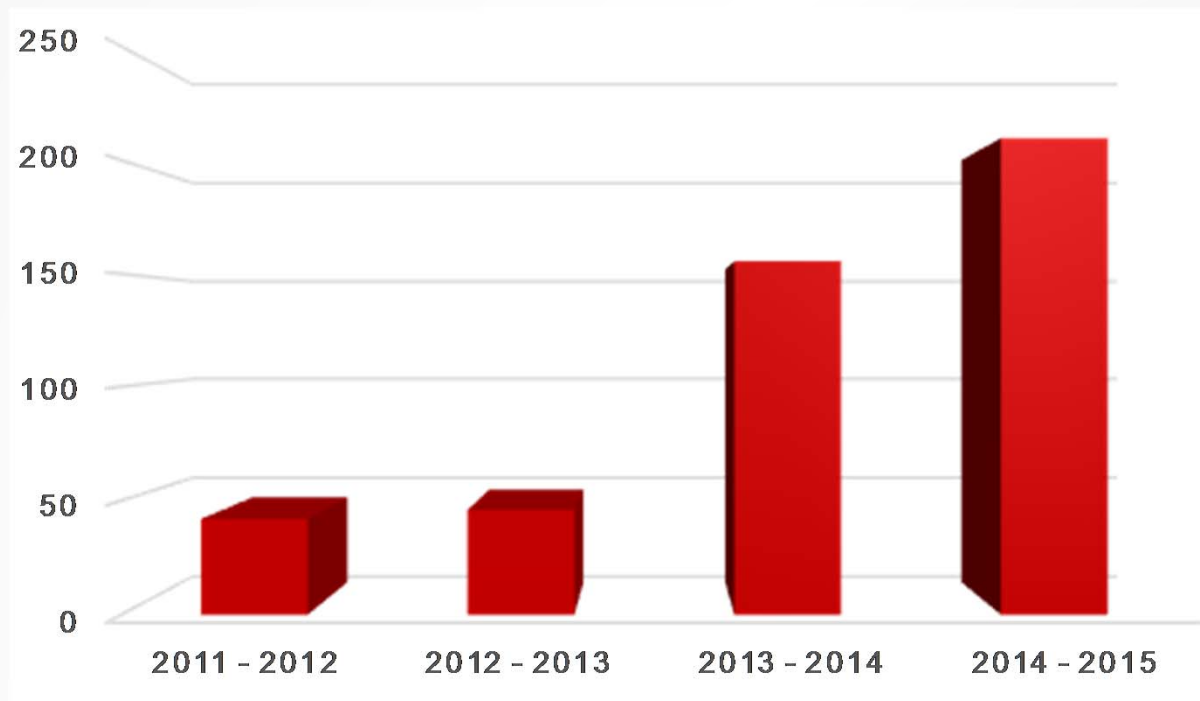
La TESOFE es el participante que de manera individual genera más operaciones en el SPEI.



PAGOS

La CUT, permite una mayor transparencia y ahorros importantes a la Administración Pública Federal, al no tener que incurrir en los costos de comisiones bancarias, emisión de cheques y dispersión de los pagos.

*Ahorros Obtenidos
(Millones de Pesos)*



1. Política de Deuda

2. Mercado de Capitales: Valores, Deuda y Mercado Secundario

3. La Tesorería y el Sistema Financiero

3.1. Administración de la Liquidez e inversiones

3.2 Recaudación

3.3 Pagos

3.4 **Inclusion Financiera**

La Tesorería colabora con la inclusión Financiera

- A. Definir la ruta crítica para completar la migración de todos los beneficiarios de los pagos del gobierno a los esquemas electrónicos, haciendo énfasis en la inclusión financiera.
- B. Trabajar con los bancos comerciales para promover el pago electrónico de nómina, pensiones y programas sociales.

Avance en los pagos federales por la Tesorería

1 Proveedores y contratistas, pagados directamente por la Tesorería (100%)

2 Nómina, se pagan directamente a 1.3 millones servidores públicos.

3 Pensiones de la Seguridad Social, se pagan directamente cerca de 2.7 millones de beneficiarios.

4 Programas Sociales (subsidios).

5 Nómina Federal de los maestros, se paga directamente cerca de 650 mil beneficiarios.